

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina de Administración Documentaria  
Señores: D N D A A I  
Para conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir la RESOLUCION JEFATURAL  
N° 357-2002 de fecha 10-12-2002



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Dirección Nacional de Desastres  
Archivístico y Archivo Interno  
**RECIBIDO**  
16 Dic 2002  
N° 2572 Hora: 9:4  
Firma

*Resolución Jefatural N° 357-2002-AGN/J*



Lima, 15 DIC. 2002

08.12.2002

Archivo General de la Nación.

Visto el Plan de Prevención y Atención de Desastres del

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Central con Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, crea la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres con la finalidad de planificar obras preventivas que mitiguen los efectos de una probable ocurrencia del Fenómeno El Niño;

Que, frente a la alta probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño 2002-2003, es necesario establecer medidas de prevención a fin de disminuir la magnitud del desastre que pueda ocasionar;

Que, los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, que se encuentran situados en zonas declaradas en emergencia, con evidente riesgo de sufrir inundaciones ocasionadas por las lluvias torrenciales y desbordes de los ríos, coordinen acciones que les permitan realizar tareas de prevención y atención de desastres;

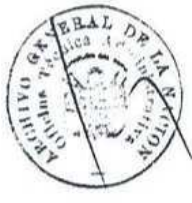
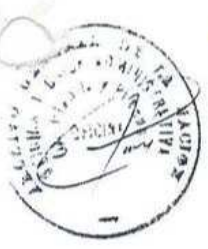
De conformidad, con la Ley N° 19338 Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus modificatorias Decreto Legislativo N° 442, Decreto Legislativo N° 735, Decreto Legislativo N° 905, Decreto Supremo N° 088-2002-PCM declaratoria de Estado de Emergencia en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lima e Ica; y Resolución Jefatural N° 159-97-AGN/J Plan de prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos ; y,

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar su aplicación y cumplimiento a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*Rivar*  
Director Oficina Técnica Administrativa  
Archivo General de la Nación

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



# INDICE

- I. INTRODUCCION
- II. BASE LEGAL
- III. INSTITUCIONES DE LA ENTIDAD
- IV. VISION EN DEFENSA CIVIL
- V. MISION EN DEFENSA CIVIL
- VI. FUNCIONES EN DEFENSA CIVIL
- VII. DIAGNOSTICO
  - 7.1 Organización de la Entidad en Defensa Civil
  - 7.2 Ubicación Geográfica
  - 7.3 Organigrama
  - 7.4 Análisis General de los diferentes tipos de peligros de origen natural y antrópico.
  - 7.5 Hipótesis
  - 7.6 Análisis FODA
  - 7.7 Análisis de los efectos directos e indirectos
  - 7.8 Diagnósticos de los Archivos Regionales y Provinciales
- VIII. INVENTARIO DE RECURSOS
- IX. OBJETIVOS
- X. POLITICAS
- XI. ESTRATEGIAS GENERALES
- XII. PRESUPUESTO
- XIII. GLOSARIO DE TERMINOS
- XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL



# PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

## I.- INTRODUCCION

El **Archivo General de la Nación** es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, goza de autonomía técnica y administrativa y depende del Ministerio de Justicia.

La Escuela Nacional de Archiveros funciona en local propio donde desarrolla sus actividades de formación de profesionales en archivos y capacitación en archivística dirigido al personal que labora en archivos de la administración pública y privada.

El Archivo General de la Nación busca **fomentar una cultura de seguridad y prevención, así como transmitir mensajes de Defensa Civil** al personal y público usuario para actuar frente a posibles desastres.

## II.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú ( Art. 163°)
- Ley N° 25323 Crea el Sistema Nacional de Archivos
- Decreto Ley N° 19338 Ley del Sistema de Defensa Civil
- Decreto Supremo N° 036-DE/SG Plan Nacional de Defensa Civil
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD Reglamento del Sistema de Defensa Civil
- Decreto Supremo N° 059-2001-PCM Reglamento de Organización y Funciones de INDECI
- Resolución Jefatural N° 159-97-AGN/J Plan de Prevención y Recuperación de Siniestros por Inundación en Archivos

## III.- INSTITUCIONES DE LA ENTIDAD

Los Archivos Regionales y Provinciales dependen administrativamente de los Gobiernos Regionales y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación.

## IV.- VISION EN DEFENSA CIVIL

El Archivo General de la Nación desarrolla sus acciones en ambientes no adecuados para el resguardo del Patrimonio Documental de la Nación y cuenta con el apoyo de personal capacitado en prácticas de prevención, con el cual se busca dar una mejor respuesta ante la eventualidad de un desastre, para garantizar la integridad física del personal y los usuarios.

## V.- MISION EN DEFENSA CIVIL

El Archivo General de la Nación tiene la misión de proteger, conservar y resguardar el Patrimonio Documental de la Nación, estableciendo medidas de prevención y atención coordinadas con otros sectores, que permita en forma simultánea proteger la integridad física del personal y público usuario.

## VI.- FUNCIONES EN DEFENSA CIVIL

El Archivo General de la Nación como custodio del Patrimonio Documental de la Nación, tiene como función principal formular, dirigir, supervisar, controlar y evaluar la política del sistema archivístico en relación con actividades de prevención y atención de desastres, permitiendo que los trabajadores y usuarios, tomen conciencia de la manera de actuar frente a desastres y las responsabilidades que deberán asumir, con la finalidad de proteger a los trabajadores, usuarios, así como los documentos y los bienes patrimoniales de la institución.

Asimismo, debe orientar al personal de los archivos regionales, sobre la importancia de



de Prevención de desastres y la aplicación de medidas preventivas y de seguridad en la protección del Patrimonio Documental de la Nación.

## VII.- DIAGNOSTICO

### 7.1 Organización de la Entidad en Defensa Civil

Dentro de la estructura orgánica del Archivo General de la Nación, la responsabilidad de Defensa Civil no está asignada a oficina alguna. Se ha encargado inicialmente dichas funciones a las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y Dirección de Archivo Histórico, contando con el apoyo técnico de la Oficina Técnica Administrativa a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Los Archivos Regionales y Provinciales desarrollan sus actividades en locales cedidos por otros organismos, que no prestan las condiciones de seguridad tanto al personal como a los usuarios. La Escuela Nacional de Archiveros presenta dificultades para el desarrollo de las actividades educativas, que se incrementan por el aumento anual de alumnos para la carrera archivística y participantes en los cursos de capacitación.

### 7.2 Ubicación Geográfica

La sede central del Archivo General de la Nación se encuentra ubicada en Jr. Manuel Cuadros S/N Palacio de Justicia-Lima. Ocupa la cuarta parte del primer piso del Palacio de Justicia y todo el sótano a excepción de la carceleta Judicial. Alberga alrededor de 76 trabajadores y atiende un promedio diario de 70 personas.

Se cuenta con la Escuela Nacional de Archiveros que funciona en local propio y se ubica en Av. Túpac Amaru N° 1882 Lince. Realiza sus actividades académicas con 23 docentes y 7 trabajadores administrativos además, reúne diariamente aproximadamente a 157 alumnos de la Carrera Archivística y 40 participantes del Programa de Capacitación Archivística. Este local no brinda las seguridades que debe otorgar todo centro educativo por tener: aulas pequeñas, pasadizos y escaleras angostas y no cuenta con patio amplio de reunión de todo el alumnado.

Los locales de los Archivos Regionales y Provinciales vienen funcionando en su mayoría en locales cedidos por otras instituciones y sus instalaciones son de adobe y quincha.

Los Archivos Regionales y Provinciales en el país se encuentran divididos en Comités Regionales distribuidos de la siguiente manera:

#### A. COMITÉ REGIONAL DEL NORTE

- ARCHIVO REGIONAL DE PIURA  
Jr. Tallanes s/n Urb. San Eduardo El Chipe - Piura
- ARCHIVO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
Km. 4 Carretera a Pimentel - Chiclayo
- ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD  
Jr. Independencia N° 409 - Trujillo
- ARCHIVO REGIONAL DE CAJAMARCA  
Jr. Belén s/n cdra. 6 Conjunto Monumental de Belén - Cajamarca
- ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS  
Jr. Ortiz Arrieta N° 588 Palacio Municipal - Chachapoyas

#### B. COMITÉ REGIONAL DEL CENTRO

- ARCHIVO REGIONAL DE ANCASH  
Campamento Vichay s/n - Huaraz
- ARCHIVO REGIONAL DE CERRO DE PASCO  
Jr. 28 de julio s/n San Juan Pampa - Cerro de Pasco
- ARCHIVO REGIONAL DE HUANUCO  
Jr. General Prado N° 911 - Huanuco
- ARCHIVO REGIONAL DE JUNIN  
Jr. Aguirre Morales N° 556 El Tambo - Huancayo
- ARCHIVO REGIONAL DE CUSCO  
Av. De la Cultura s/n Biblioteca Central 3er. Piso - Cusco
- ARCHIVO REGIONAL DEL CALLAO  
Jr. Salaverry N° 208 - Callao



- ARCHIVO REGIONAL DE APURIMAC  
Jr. Puno N° 107 Oficina 121 - Abancay
- ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO  
Av. Independencia s/n Centro Cultural Simón Bolívar - Ayacucho
- ARCHIVO PROVINCIAL HUAURA-HUACHO  
Psj. Eusebio Aronis N° 220. Est. Del Ferrocarril - Huacho

**C. COMITÉ REGIONAL DEL SUR**

- ARCHIVO REGIONAL DE AREQUIPA  
Calle Mayta Capac N° 405 Urb. Centenario - Arequipa
- ARCHIVO REGIONAL DE MOQUEGUA  
Pasaje La Bayoneta s/n - Moquegua
- ARCHIVO REGIONAL DE TACNA  
Jr. Zela N° 716 Casa Jurídica - Tacna
- ARCHIVO REGIONAL DE PUNO  
Jr. Deza N° 767 Apartado 640 - Puno

**D. COMITÉ REGIONAL DEL ORIENTE**

- ARCHIVO REGIONAL DE LORETO  
Calle Sargento Lores N° 972 - Iquitos
- ARCHIVO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Jr. Reyes Guerra N° 396 - Moyobamba
- ARCHIVO PROVINCIAL DE TARAPOTO  
Martinez de Compagnón N° 1035 - Tarapoto

**7.3 Organigrama**



### 7.4 Análisis General de los diferentes tipos de peligros de origen natural y antrópicos.

El sismo ocurrido el 23 de junio del 2001 afectó a los archivos regionales del sur, Arequipa, Moquegua y Tacna, ocasionando daños materiales y humanos de consideración, perjudicando la protección y conservación del Patrimonio Documental en esta zona del país. La infraestructura fue afectada seriamente, habiendo sufrido sus paredes fisuras y averías en un 50%, debido a que su construcción en su mayoría de adobe, caña y barro. La estantería metálica se derrumbó, los equipos y mobiliario dañados completamente.

En el año de 1999 el pueblo de Iquitos hizo un paro regional en contra del Tratado de Límites con el Ecuador, lo que originó una serie de incendios a los locales de los diferentes organismos de la administración pública, siendo afectado el local del Archivo Regional de Loreto con sede en esta ciudad. Esto causó irreparables pérdidas del Patrimonio Documental de la región que quedó convertido en cenizas, así también se vio afectada su infraestructura que hasta la fecha no logra superar. En los Anexos 1 y 2 podemos identificar los peligros y analizar los efectos.

### 7.5 Hipótesis

La sede central del Archivo General de la Nación ocupa aproximadamente 4,500 m<sup>2</sup> de área (Sótano y 1er. Piso) del inmueble perteneciente al Palacio de Justicia, donde conserva y custodia 15,225 metros lineales de documentos históricos, 100% inflamables. De producirse una inundación grave en el centro de la ciudad por efectos de una precipitación pluvial intensa afectaría al Archivo General de la Nación, por cuanto los ambientes del sótano se ubican a nivel de la calzada en dos frentes y por las filtraciones de los techos y paredes, los documentos sufrirían deterioro por la humedad. Así mismo, se podría ocasionar un incendio por averías en las instalaciones eléctricas.

Los archivos regionales y provinciales se encuentran ubicados en zonas declaradas en emergencia, corriendo un evidente riesgo de sufrir siniestros por inundación, ocasionados por lluvias torrenciales, desbordes y otros fenómenos naturales, como consecuencia de la presencia del fenómeno de El Niño.

### 7.6 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Existe la Resolución Jefatural N° 159.97-AGN/J, que aprueba el Plan de Prevención y Recuperación de siniestros por Inundación en archivos.</p> <p>Asume el liderazgo en materia archivística.</p> <p>Atención a gran cantidad de investigadores nacionales y extranjeros</p>	<p>Capacitar y actualizar al personal y alumnos en prácticas de prevención y atención de desastres.</p> <p>Receptibilidad por los organismos de cooperación técnica para el desarrollo de la archivística peruana.</p>	<p>No contar con un local propio y adecuado para el desarrollo de las actividades archivísticas tanto el AGN como en los Archivos Regionales y Provinciales.</p> <p>Los actuales locales no ofrecen seguridad a los trabajadores y público usuario.</p> <p>Reducción de los recursos presupuestales para afrontar los gastos de riesgo y prevención de desastres.</p> <p>La ENA no brinda las seguridades al alumnao, docentes y personal administrativo.</p>	<p>La sede central ubicada en el Palacio de Justicia, se ve amenazada constantemente de peligros naturales y antrópicos.</p> <p>Los locales de los Archivos Regionales se ven amenazados de ocurrir un fenómeno natural o antrópico, por el tipo de material con el que están construídos.</p>



## 7.7 Análisis de los Efectos Directos e Indirectos

SINIESTROS	EFECTOS DIRECTOS			
	ECONOMICOS	FISICOS	SOCIALES	AMBIENTALES
Terremoto 23 junio 2001	Fueron afectados los Archivos Regionales de Arequipa, Moquegua y Tacna en su infraestructura con paredes caídas y otras con fisuras serias.	La infraestructura en éstos locales fue afectada en un 50%. Se dañaron los equipos, estantería metálica y mobiliario	Se lamenta la desaparición de un trabajador del Archivo regional de Moquegua realizando tareas de rescate y auxilio a la comunidad.	La zona sur del país esta expuesta a una alta sismicidad, debiendo la población estar atenta para hacer frente a éstos fenómenos naturales
Incendio 1999	Como consecuencia del paro regional en la ciudad de Iquitos, se produjeron una serie de incendios, habiendo afectado al local del Archivo Regional de Loreto. Se produjo la pérdida del Patrimonio Documental de la Región.	El local quedó inhabilitado y los documentos convertidos en cenizas sufriendo pérdidas irreparables para la Región.	Los habitantes de la Región se vieron perjudicados al no poder contar con el servicio del archivo.	Este desastre de naturaleza antrópica afectó considerablemente los locales que fueron incendiados y saqueados por la turbas

SINIESTROS	EFECTOS INDIRECTOS			
	ECONOMICOS	FISICOS	SOCIALES	AMBIENTALES
Terremoto 23 junio 2001	Los montos económicos destinados para el desarrollo de la archivística en la región, fueron desviados para obras de reparación de los locales afectados.	La reparación de los locales se hace con material noble buscando mejorar su infraestructura.	La población se ve afectada al no poder contar con el servicio del archivo de su región.	Destrucción de la zona urbana de la ciudad.
Incendio 1999	Los montos invertidos en la reparación de la infraestructura y compra de bienes hace que se deje de atender otras necesidades del archivo.	La nueva infraestructura del local se hará buscando salvaguardar y conservar el Patrimonio Documental de la Región	La población se ve afectada al haberse destruido los documentos que custodiaba el archivo.	Contaminación del medio ambiente en la ciudad





## 7.8 Diagnóstico de los Archivos Regionales y Provinciales

N°	ARCHIVO REGIONAL Y/O PROVINCIAL	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VULNERABILIDAD		ANÁLISIS DE DEBILIDAD		ESTADO DE INFRAESTRUC.	PATRIMONIO	RECURSOS HUMANOS		
			DESCRIP.	ANTIGÜEDAD	CAPAC.	POBLACION			DEFICIT	PERSONAL	USUARIOS
1.	COMITÉ REGIONAL DEL NORTE PIURA	Jr. Tallanes s/n Urb. San Eduardo El Chipe Piura	Ladrillo	27 años	7 pers.	21 personas	14 pers.	Bueno	Cedido	11 personas	12 personas
2.	LAMBAYEQUE	Km 4 Carretera a Pimentel Chiclayo	Ladrillo y cemento.	22 años	10 pers.	22 personas	12 pers.	Regular	Cedido	11 personas	11 personas
3.	LA LIBERTAD	Jr. Independencia N° 509 Trujillo	Adobe, ma- dera y ladi- llo.	72 años	15 pers.	150 pers.	No hay	Bueno	Cedido	5 personas	150 personas.
4.	CAJAMARCA	Jr. Belén s/n Cdra. 6 Con- junco Monumental de Belén Cajamarca	Ladrillo	70 años	4 pers.	30 personas	26 pers.	Regular	Cedido	2 personas	6 personas
5	AMAZONAS	Jr. Ortiz Arrieta N° 488 Palacio Municipal Chachapoyas	Ladrillo, cemento y fierro	5 años	4 pers.	10 personas	6 personas	Bueno	Cedido	4 personas	10 personas
<b>COMITÉ REGIONAL DEL CENTRO</b>											
6	ANCASH	Campamento Vichay s/n Huaraz	Ladrillo, calamina y eternit	28 años	6 pers.	14 personas	8 personas	Bueno	Cedido	6 personas	14 personas
7	CERRO DE PASCO	Jr. 28 de Julio s/n San Juan Pampa Cerro de Pasco	Ladrillo y cemento	32 años	10 pers.	12 personas	2 personas	Regular	Cedido	2 personas	10 personas
8	HUANUCO	Jr. General Prado N° 911 Huánuco	Material noble y madera	18 años	10 pers.	17 personas	7 personas	Regular	Cedido	7 personas	12 personas
9	JUNIN	Jr. Aguirre Morales N° 556 El Tambo Huancayo	Ladrillo	5 años	40 pers.	22 personas	No existe	Bueno	Alquilado	7 personas	15 personas
10	CUSCO	Av. De la Cultura s/n Biblio- teca Central - 3er. Piso Cusco	Ladrillo y bloquetas	17 años	No tiene	20 personas	20 pers.	Bueno	Cedido	8 personas	12 personas



N°	ARCHIVO REGIONAL Y/O PROVINCIAL	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VULNERABILIDAD		ANÁLISIS DE DEBILIDAD			ESTADO DE INFRAESTRUC	PATRIMONIO	RECURSOS HUMANOS	
			DESCRIP.	ANTIGÜEDAD	CAPAC.	POBLACION	DEFICIT			PERSONAL	USUARIOS
11	AYACUCHO	Av. Independencia s/n C. C. Simón Bolívar Ayacucho	Ladrillo	27 años	24 pers.	24 personas	No hay	Bueno	Alquilado	8 personas	16 personas
12	APURIMAC	Jr. Puno N° 107 Of. 121 Abancay	Adobe y madera	100 años	1 persona	8 personas	8 personas	Malo	Cedido	2 personas	8 personas
13	HUAYURA-HUACHO	Pi. Eusebio Arzonis N° 220 Estación del Ferrocarril Huacho	Adobe, cemento y madera	91 años	20 pers.	10 personas	No hay	Regular	Cedido	2 personas	8 personas
14	AREQUIPA	Calle Mayta Capac N° 405 Urb. Centenario Arequipa	Sillar con estruque	62 años	5 pers.	20 personas	25 pers.	Bueno	Alquilado	6 personas	20 personas
15	MOQUEGUA	Pasaje La Bayoneta s/n Moquegua	Ladrillo, cemento y ferro	20 años	6 pers.	15 personas	9 personas	Bueno	Cedido	10 personas	5 personas
16	TACNA	Jr. Zela N° 718 Casa Jurídica Tacna	Adobe, quincha y madera	100 años	11 pers.	100 pers.	No hay	Bueno	Cedido	11 personas	50 personas
17	PUNO	Jr. Deza N° 767 Puno	Ladrillo	Antiguo	27 pers.	30 personas	3 personas	Regular	Alquilado	27 personas	30 personas
18	LORETO	COMITÉ REGIONAL DEL ORIENTE Calle Sargento Lorez N° 972 Iquitos		Ladrillo, ma- dera y cala- mina	30 años	5 pers.	20 personas	No hay	Cedido	4 personas	No brinda ser- vicios
19	SAN MARTIN	Jr. Reyes Guerra N° 396 Mayobamba	Material no- ble y calami- na.	10 años	2 pers.	5 personas	3 personas	Regular	Cedido	2 personas	4 personas
20	TARAPOTO	Martínez de Compagnón N° 1035 Tarapoto	Ladrillo y calamina	30 años	5 pers.	12 personas	7 personas	Regular	Cedido	2 personas	12 personas



## VIII.- INVENTARIO DE RECURSOS

### HUMANOS :

- El Comité de Defensa Civil, conformado por cuatro (4) brigadas
- Un médico destacado del INPE

### MATERIALES :

- 50 Extintores de polvo seco ABC
- 3 Extintores de carbono
- 40 Señalizaciones
- 30 Luces de emergencia
- 3 Grifos contra incendios
- 1 Sistema eléctrico en caso de emergencia
- 1 Camilla
- 2 Collarín

### ECONOMICO

- No se dispone

## IX.- OBJETIVOS

- 9.1 Fomentar una cultura de prevención
- 9.2 Capacitar al personal de la institución en prácticas de prevención y seguridad.
- 9.3 Elaboración de normas internas sobre Defensa Civil para el Archivo General de la Nación y la Escuela Nacional de Archiveros.
- 9.4 Coordinar con otras instituciones que apoyen publicidad sobre Defensa Civil en caso de desastres para prevenir la pérdida del Patrimonio Documental de la Nación que es la memoria del país.

## X.- POLITICAS

- 10.1 Crear una cultura de seguridad y velar por la correcta aplicación en las prácticas de seguridad y prevención.
- 10.2 Establecer canales de comunicación con los usuarios para transmitir mensajes de Defensa Civil en la sede central y Escuela Nacional de Archiveros.
- 10.3 Actualizar planes y programas en coordinación con el Ministerio de Justicia e INDECI.
- 10.4 Incorporar acciones de prevención en la planificación del desarrollo sostenido de la entidad.



XI.- ESTRATEGIA GENERAL

ESTRATEGIA 3 : FOMENTAR LA INCORPORACION DE DESASTRES EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RIESGO	ACCIONES Y PREVISIONES A REALIZAR	ENTIDADES DE COORDINACION	ACCIONES ESPERADAS
1. Incorporación de criterios de prevención y seguridad en los Planes de Desarrollo	1. Elaboración de metodologías, normas y procedimientos, para garantizar la incorporación de los factores de vulnerabilidad y riesgo en la toma de decisiones	Naturales Sismos, terremotos Inundaciones Fenómeno El Niño Lluvias Derrumbes Antrópicos Alertados	Acción Mejorar los canales de coordinación con Defensa Civil.	Direcciones de Archivos Regionales y Provinciales Ministerio de Justicia INDECI	Coordinación de acciones conjuntas: Sede Central, Archivos Regionales y Gobiernos Regionales
			Previsión Elaboración y actualización de la normatividad sobre prevención, recuperación y atención de desastres.	Dirección Nacional de Archivo Histórico Oficinas del AGN Archivos Regionales y Provinciales Ministerio de Justicia INDECI	Elaboración de proyectos de normas Opiniones y alcances



## XII.- PRESUPUESTO

El Archivo General de la Nación no cuenta con un presupuesto propio dedicado exclusivamente para estas actividades, los montos aprobados en el presupuesto 2002 cubren solamente las necesidades básicas para el funcionamiento de la Institución. No obstante lo manifestado se estima el presupuesto siguiente:

### a).- Bienes y Servicios

- Sede central	(*)	S/ 2,800	
- Archivos Regionales (1)		<u>77,300</u>	S/ 80,100

### b).- Equipamiento

- Sede central		20,200	
- Archivos Regionales (1)		<u>201,280</u>	<u>221,480</u>

TOTAL ESTIMADO                      S/. 301,580  
US\$      86,166

T.C. 3.50

(\*) Considerado Presupuesto de la Entidad

(1) Archivos Regionales: Arequipa, Moquegua y Tacna

## XIII.- GLOSARIO DE TERMINOS

### Documento Archivístico:

Es aquella documentación que ha sido producida o reunida por individuos o por instituciones en razón de las funciones y actividades que ellos despliegan.

### Empadronamiento:

Registro de personas que han sufrido los efectos de un fenómeno destructor

### Fumigación:

Operación preventiva destinada a la conservación del documento, que consiste en la utilización de productos químicos que permite la protección de documentos contra agentes biológicos.

### Inventario de recursos:

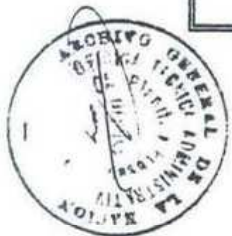
Registro del potencial humano y de bienes materiales, disponibles para atender situaciones de Emergencia.



XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEDE CENTRAL

OBJETIVOS METAS ACTIVIDADES	PRESUP. ESTIMADO	AÑO 2003																	
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.						
<b>OBJETIVO 1.</b> Fomentar una cultura de prevención <b>META 1.</b> Establecer un programa de cultura en prevención de desastres. <b>ACTIVIDADES</b> 1.1 Diseñar y elaborar un programa de cultura de prevención. 1.2 Planear la implementación. 1.3 Implementación y ejecución. 1.4 Evaluar su aplicación.	S/ 300,00																		
<b>OBJETIVO 2</b> Capacitar al personal de la institución en prácticas de prevención y seguridad <b>META 2.</b> Que el personal adquiriera conocimientos de Defensa Civil <b>ACTIVIDADES</b> 2.1 Diagnosticar el nivel de conocimiento del personal. 2.2 Coordinar y organizar un programa de ex posiciones por expertos de Defensa Civil	S/ 200,00																		

CRONG.ACT.PLAN DESASTRE 2002



OBJETIVOS METAS ACTIVIDADES	PRESUP. ESTIMADO	AÑO 2003															
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.				
<b>OBJETIVO 3.</b> Elaboración de normas internas sobre Defensa Civil para el AGN y ENA <b>META 3</b> Plan de acción para el Archivo General de la Nación y Escuela Nacional de Archiveros <b>ACTIVIDADES</b> 3.1 Identificar la intervención de otras instituciones 3.2 Elaborar un Plan de Prevención para la Sede Central y la Escuela Nacional de Archiveros 3.3 Coordinar con otros sectores como educación, salud, fuerzas policiales y militares para integrar sus servicios al plan del AGN y ENA	S/ 500.00																
<b>OBJETIVO 4</b> Coordinar con otras instituciones que apoyen la publicidad de Defensa Civil en caso de desastre por la pérdida del Patrimonio Documental de la Nación que es la memoria del país. <b>META 4</b> Establecer mecanismos de difusión en el AGN y ENA <b>ACTIVIDADES</b> 4.1 Establecer convenio de cooperación con INDECI en el contenido de los mensajes a publicarse y apoyo logístico en publicidad. 4.2 Diseñar una propuesta de difusión sobre Defensa Civil	S/ 500.00																

CRONG. ACT. PLAN DESASTRE 2002



## ANEXO 1

### 1.- IDENTIFICACION DE PELIGROS

SUB - SECTOR / INSTITUCION: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ACTIVIDAD AFECTADA PELIGROS	SEDE CENTRAL	(*) ENA	Comité Regional Zona Norte	Comité Regional Zona centro	Comité Regional Zona Sur	Comité Regional Zona Oriental
<b>1. ORIGEN NATURAL</b>						
1.1 Terremoto/Sismos	X	X	X	X	X	X
1.2 Inundaciones Costeras o Marinas			X	X	X	X
1.3 Inundaciones Terrestres o de Rios			X	X	X	X
1.4 Fenómeno El Niño	X	X	X	X	X	X
1.5 Lluvias			X	X	X	X
1.6 Derrumbes	X	X	X	X	X	X
<b>2. ORIGEN ANTROPICO</b>						
2.1 Incendios Urbanos	X	X	X	X	X	X
2.2 Sabotajes/Aletrados	X	X	X	X	X	X

(\*) ENA : Escuela Nacional de Archivero





SUB - SECTOR / INSTITUCION : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

INFRAESTRUCTURA INSTALACIONES Y EQUIPOS A SER AFECTADOS	PUNTOS, ELEMENTOS O AREAS VULNERABLES	RIESGOS	EFECTOS DIRECTOS			EFECTOS INDIRECTOS			
			ECON.	FISICOS	SOCIALES	AMBIENTALES	ECON.	FISICOS	SOCIALES
<b>SEDE CENTRAL</b> . Local . Estanterías . Computadoras . Equipos de Microfilmación . Inst. Eléctricas y Sanitarias ENA	1er. Piso Sotano (repositorios) Sala de Investigación	Terremoto Inundación Incendio Sabotaje/Atentados	X X X X	X X X X	X			X X X X	X X X X
<b>COMITÉ REG. ZONA NORTE</b> . Local . Estanterías . Computadoras	- Repositorios - Sala de atención de usuarios e Investigadores.	Terremoto/Sismos Inundaciones Fenómeno del Niño Lluvias Derrumbes Incendios Sabotaje/Atentados	X X X X X X X	X X X X X X X	X			X X X X X X X	X X X X X X X
<b>COMITÉ REG ZONA CENTRO</b> . Local . Estanterías . Computadoras	- Repositorios - Sala de atención de usuarios e Investigadores.	Terremoto/Sismos Inundaciones Fenómeno del Niño Lluvias Derrumbes Incendios Sabotaje/Atentados	X X X X X X X	X X X X X X X	X			X X X X X X X	X X X X X X X
<b>COMITÉ REG. ZONA SUR</b> . Local . Estanterías . Computadoras	- Repositorios - Sala de atención de usuarios e Investigadores.	Terremoto/Sismos Inundaciones Fenómeno del Niño Lluvias Derrumbes Incendios Sabotaje/Atentados	X X X X X X X	X X X X X X X	X			X X X X X X X	X X X X X X X



COMITÉ REG. ZONA ORIENTAL										
. Local . Estanterías . Computadoras	- Repositorios - Sala de atención de usuarios e investigadores.	Terremoto/Sismos Inundaciones Fenómeno del Niño Lluvias Derrumbes Incendios Sabotaje/Atentados	X X X X X X X	X X X X X X X	X X X X X X X				X X X X X X X	X X X X X X X

